

Àngel Ros dice que “con la canción de Hásel y Ciniko temí por mi y por mi familia”

Los dos autores de ‘Menti-Ros’ señalan que era una tema satírico “sin llegar a amenazar a nadie”

Lleida
ÓSCAR BUETAS

Los raperos Pablo Rivadulla (Pablo Hasél) y Eloi Yebra (Ciniko) se sentaron ayer en el banquillo de los acusados del juzgado penal 3 de Lleida por un presunto delito de amenazas al alcalde de Lleida, Àngel Ros, en la canción *Menti-Ros*. Además, ayer fue la primera vez que Ros declaró como testigo y aseguró que con la citada canción “me sentí amenazado e intimidado, por lo que temí por mí y por mi familia”. No obstante, los dos acusados coincidieron en señalar que se trataba de una canción protesta de denuncia social en tono satírico, “sin llegar a amenazar a nadie”. En este sentido, Hasél apuntó que “no pretendía hacer daño físico al destinatario de la canción. Te mereces un tiro no es una amenaza, ya que no significa que te voy meter un tiro”, argumentó, mientras que Ciniko añadió que “la violencia es un recurso del género rap y las palabras se han sacado de



FOTO: Núria García / Hasél y Ciniko, en el banquillo de los acusados

contexto”. La Fiscalía pide que se condene a los acusados a un año y tres meses de prisión por un delito de amenazas o, alternatively, por un delito leve de falta de respeto a la autoridad con una multa de 1.800 euros. El abogado de Hasél y Ciniko defendió la absolución teniendo en cuenta

el derecho a la libertad de expresión y dijo que el procedimiento tendría que ser nulo porque el alcalde no presentó una denuncia personalmente, “y si no hay denuncia no tiene que haber procedimiento”, argumentó.

La canción *Menti-Ros* se publicó en Youtube el 5 de diciem-

bre de 2014 y alcalde denunció el caso a la justicia, que ordenó la retirada del vídeo. Fiscalía también acusa a Hasél de publicar cinco días después un vídeo de respuesta, *Un alcalde miserable, no un Dios*, donde decía que “si me encierran en prisión por esto te juro que, aunque sea la última cosa que haga, te arrepentirás toda la vida”. El cantante se defendió diciendo que se refería a que “iba a haber una campaña en contra de Ros, porque iban a meter a alguien inocente en la cárcel. Habría movimientos sociales y perdería votos. Esto no implica ninguna amenaza de muerte”.

El alcalde de Lleida apuntó que “he sido caricaturizado en programas de televisión, como *Polònia*, con crítica ácida y no tienen nada que ver con esta canción”.

En los juzgados hubo un amplio dispositivo policial, desplazándose unos 25 Mossos d’Esquadra. Un grupo de personas también acompañó a Hasél y Ciniko de manera pacífica.